

RETRIBUCIONES

Concluye la primera etapa del proceso de homologación salarial

Con la reunión de la Mesa Sectorial celebrada a finales de octubre, en la que se ratificó el acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones, concluyó la primera etapa del proceso de homologación salarial del profesorado

El incremento del complemento específico en torno a las 22.000 pesetas mensuales se aproxima a la pretensión inicial de 26.000 pesetas. CC.OO. culpa de esta pequeña diferencia a “la cerrazón y mezquindad del Ministerio, obcecado en incluir en este concepto la revisión del plus de residencia que tuvo lugar el año pasado”.

En los últimos dos años, CC.OO. ha venido reivindicando la homologación retributiva del profesorado. En este sentido, reconoce la firmeza en la negociación expresada tanto por el propio secretario general de la Federación de Enseñanza, Fernando Lezcano, como por la secretaría de Acción Sindical, aunque “fuese el seguimiento masivo de las movilizaciones del profesorado, lo que impulsó definitivamente la claudicación del MECD”.

No obstante, el sindicato considera que la reivindicación en materia salarial no ha concluido y que su legítima aspiración es que el complemento específico sea la media aritmética de todas las comunidades autónomas.